

12 de diciembre de 2025

Estadística de Discapacidad en el Mercado Laboral

EPD (año 2024), SPD (año 2023) y VLPD (año 2023)

Principales resultados

- La tasa de actividad de las personas con discapacidad (16-64 años) bajó 0,1 puntos en 2024 y se situó en el 35,4%. La tasa de empleo aumentó 0,4 puntos, hasta el 28,9%, y la de paro bajó 1,2 puntos, hasta el 18,5%.
- El salario medio anual bruto de los trabajadores con discapacidad alcanzó los 23.159,7 euros en 2023, un 5,1% más que en 2022. Esta cifra representó el 82,1% del salario medio de los trabajadores sin discapacidad (28.207,8 euros).
- Entre las personas alguna relación con la Seguridad Social en 2023, el 10,0% de las personas tenían discapacidad reconocida (grado 33% y asimilados), 0,1 puntos menos que en 2022. El 76,4% de ellas recibieron solo pensión contributiva (-0,3 puntos), y el 11,4% solo estuvieron afiliados en alta laboral (0,6 puntos).

Más información

- Empleo de las Personas con Discapacidad
- Salarios de las Personas con Discapacidad
- Vida Laboral de las Personas con Discapacidad

En el marco de las estadísticas de discapacidad en el mercado laboral, el INE publica hoy la Encuesta de Población con Discapacidad (EPD), la de Salarios de las Personas con Discapacidad (SPD) y la de Vida Laboral de las Personas con Discapacidad (VLPD). Estas operaciones proporcionan una visión integrada de la participación, remuneración y trayectorias laborales de este colectivo.

La población en edad laboral (16-64 años) con discapacidad reconocida ascendió a 1.941.500 personas en 2024, un 0,3% menos que en 2023. De ellas, 687.500 fueron activas (un 0,4% menos que el año anterior), 560.400 ocupadas (un 1,1% más) y 127.100 paradas (un 6,6% menos).

Aunque estas cifras reflejan una mejora en la inserción laboral, persisten brechas significativas respecto a la población sin discapacidad.

Empleo de las Personas con Discapacidad

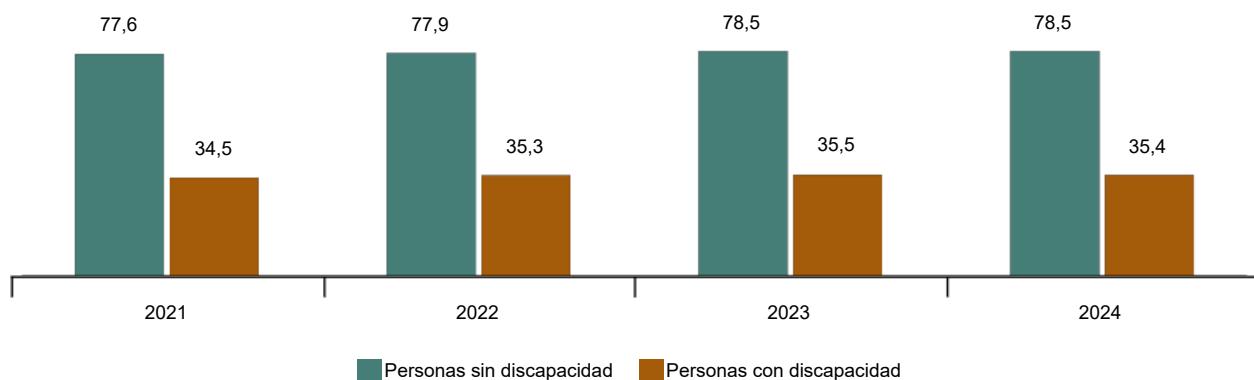
La tasa de actividad de las personas con discapacidad se situó en el 35,4% en 2024, lo que supuso un descenso de 0,1 puntos respecto al año anterior. Esta tasa es menos de la mitad que el 78,5% de la población sin discapacidad.

La tasa de empleo se situó en el 28,9%, con un aumento de 0,4 puntos respecto a 2023, y la de paro se redujo 1,2 puntos, hasta el 18,5%. En la población sin discapacidad estas tasas fueron del 69,7% y 11,2%, respectivamente.

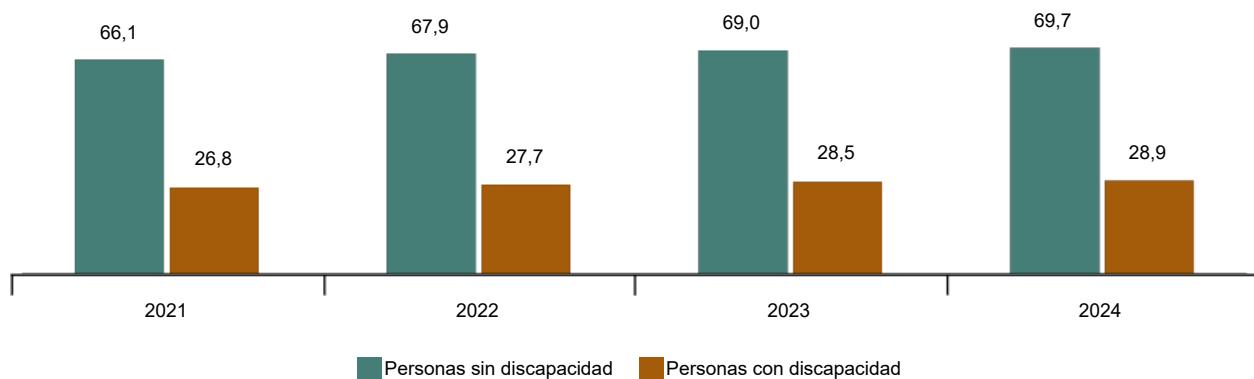
Por sexo, la tasa de actividad creció 1,2 puntos en las mujeres, hasta alcanzar el 36,3%, mientras que se redujo 1,1 puntos en los hombres, hasta el 34,7%. Por su parte, la tasa de empleo de las mujeres con discapacidad fue del 29,8% (1,5 puntos más que en 2023) y la de hombres del 28,2% (0,4 puntos menos).

Evolución de la tasa de actividad. Año 2024

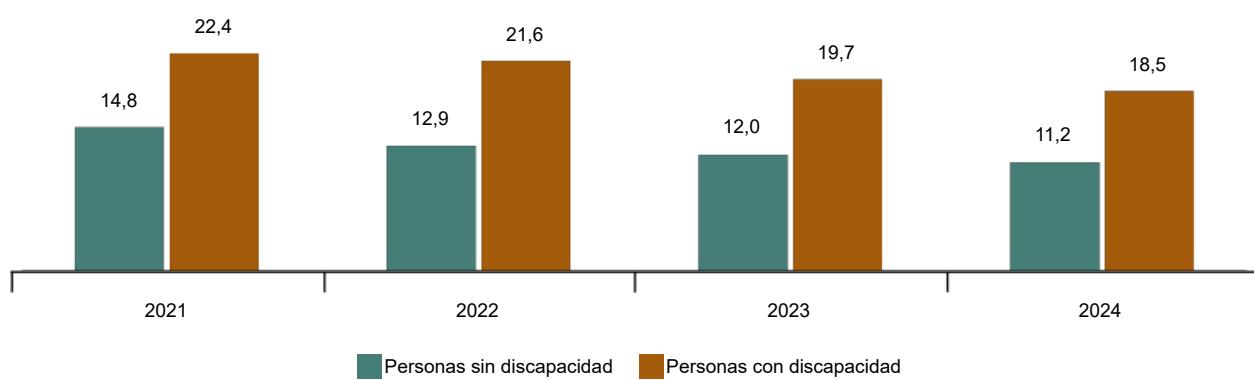
Porcentaje

**Evolución de la tasa de empleo. Año 2024**

Porcentaje

**Evolución de la tasa de paro. Año 2024**

Porcentaje

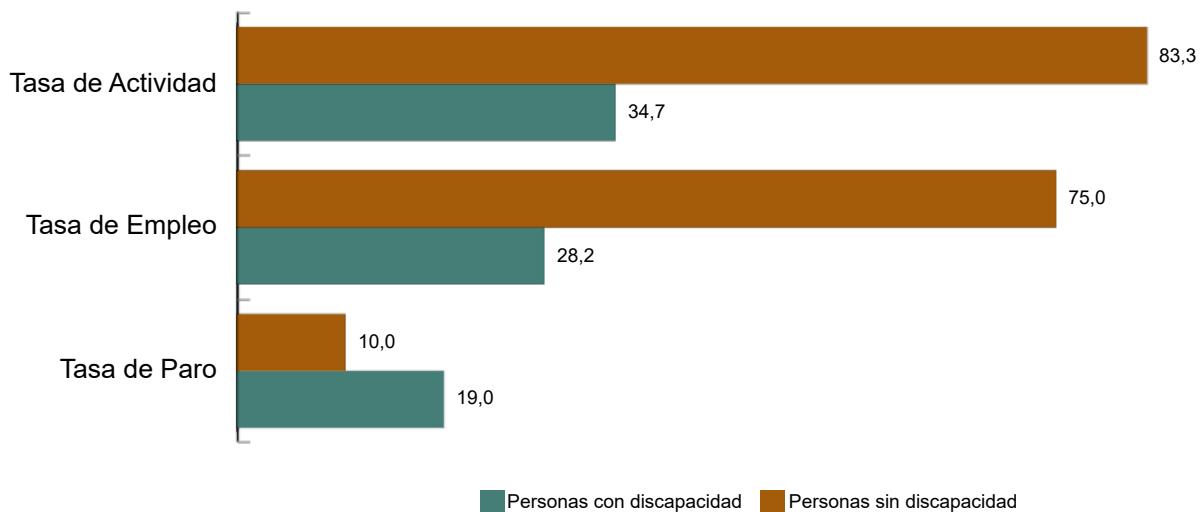


Por edad, el grupo de 25-44 años mostró las tasas más altas de actividad (48,6%), empleo (37,6%) y paro (22,7%). El grupo más joven -de 16-24 años- presentó una tasa de actividad del 22,7%, una tasa de empleo del 11,7% y una tasa de paro del 48,6%.

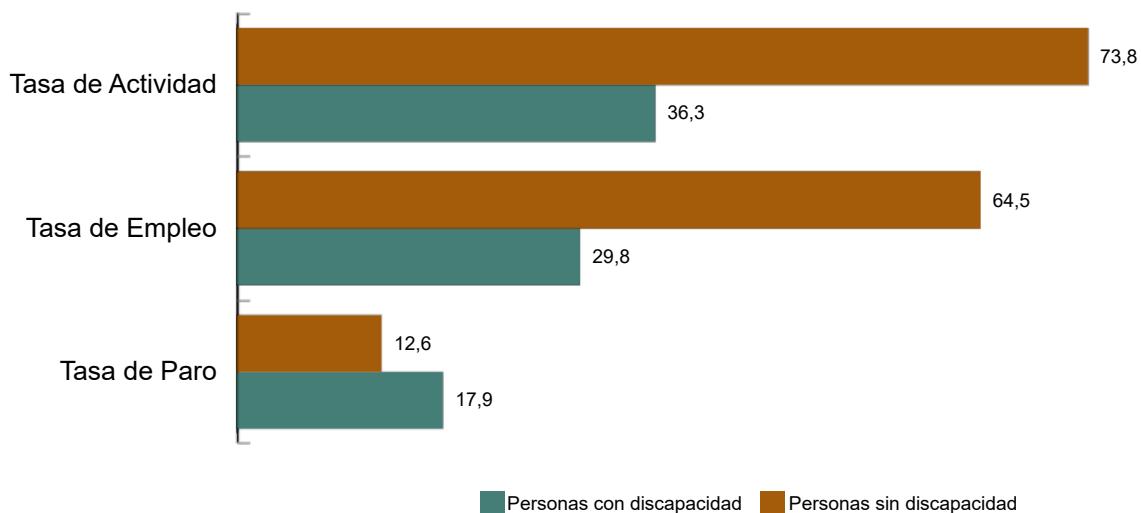
Por tipo de discapacidad, la Sensorial presentó la mayor tasa de actividad (52,4%), mientras que la Mental registró la menor (29,8%).

Tasa de actividad, empleo y paro por sexo. Hombres. Año 2024

Porcentaje

**Tasa de actividad, empleo y paro por sexo. Mujeres. Año 2024.**

Porcentaje



El 69,9% de los ocupados con discapacidad eran asalariados del sector privado y el 20,8% del sector público. El 83,8% tenían contrato indefinido y el 82,5% a jornada completa.

El 22,7% de los ocupados se beneficiaron de bonificaciones o reducciones en cuotas de cotización (0,5 puntos más que en 2023). Los que más bonificaciones obtuvieron fueron los que presentaron dificultad sensorial (29,2%) y los que menos los que tenían discapacidad mental (19,0%).

Por comunidades autónomas, las que presentaron mayor tasa de actividad fueron Cantabria (45,1%) y Comunidad de Madrid (41,5%). En el lado opuesto, figuraron Canarias (28,4%) y Principado de Asturias (29,3%).

Salarios de las Personas con Discapacidad

El salario medio anual bruto de los trabajadores con discapacidad fue de 23.159,7 euros en 2023, un 5,1% superior al de 2022.

Por sexo, el de las mujeres aumentó un 6,1%, hasta 22.191,5 euros, y el de los hombres un 4,0%, hasta 23.853,3 euros. La brecha de género entre individuos con discapacidad se redujo al 93,0%, desde el 91,1% de 2022.

Por su parte, la diferencia salarial respecto a los trabajadores sin discapacidad creció 0,9 puntos y se situó en el 82,1%.

Ganancia media. Año 2023

Euros

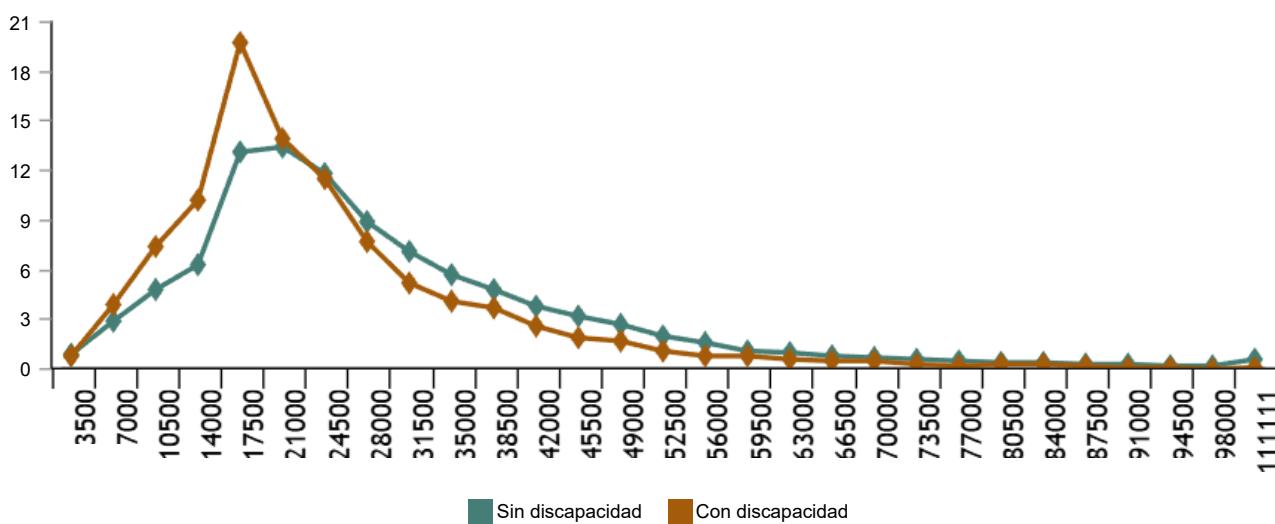
	Salario bruto anual			Salario bruto por hora		
	Sin discapacidad	Con discapacidad	Ratio salarial (%)	Variación anual con discapacidad (%)	Sin discapacidad	Con discapacidad
Total	28.207,8	23.159,7	82,1	5,1	17,9	15,3
Hombres	30.612,0	23.853,3	77,9	4,0	18,6	15,1
Mujeres	25.685,2	22.191,5	86,4	6,1	17,1	15,4

Por tipo de contrato, los asalariados indefinidos con discapacidad ganaron 23.615,2 euros en media (un 5,6% más que en 2022). Los temporales ganaron 20.647,0 euros (un 1,8% más).

En jornada completa, el salario medio fue de 27.289,8 euros (un 2,7% superior al de 2022), y el de jornada parcial de 12.516,7 euros (un 11,1% más).

Distribución del salario anual bruto. Año 2023.

Euros



Por ocupación, las personas con discapacidad ganaron más en Industria y Construcción (24.917,0 euros) que en el sector Servicios (22.863,2).

Por tipo de discapacidad, las personas con discapacidad del tipo Física y otras obtuvieron el salario promedio mayor de 24.936,9 euros y las personas con discapacidad Intelectual el menor, de 16.152,4 euros.

El grado de discapacidad influyó negativamente. Así, las personas con discapacidad de menor severidad (de entre 33% y 44%) ganaron 24.206,1 euros, frente a los 21.634,3 y 21.239,7 euros de los grupos con discapacidad del 45% a 64% y de más del 65%, respectivamente.

Los trabajadores con discapacidad que se beneficiaron de bonificaciones en cotizaciones tuvieron un salario medio de 18.929,7 euros. Y los que tenían contrato específico de discapacidad, de 20.712,3 euros.

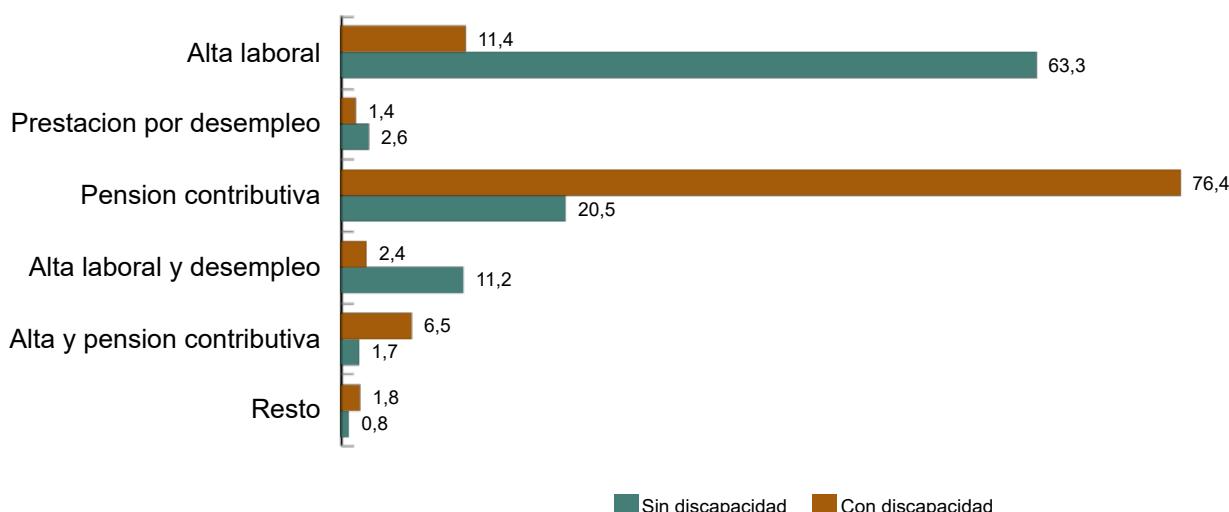
Vida Laboral de las Personas con Discapacidad

De las 33.015.200 personas con relación a la Seguridad Social en 2023 con 16 o más años, 3.305.700 (el 10,0%) tenían discapacidad reconocida.

De ellas, 2.526.700 recibieron solo una pensión contributiva -lo que representó al 76,4% del total con relación a la Seguridad Social, frente al 20,5% sin discapacidad- y 377.300 estuvieron en alta laboral exclusiva (11,4% frente a 63,3%).

Tipo de relación con la seguridad social. Año 2023

Porcentaje



De las personas con discapacidad en alta laboral, el 58,5% eran hombres, el 68,3% tenían 45 años o más, y el 3,8% eran extranjeros.

La edad media de primera alta laboral fue de 20,9 años, frente a los 22,2 años de la población sin discapacidad. Por sexo la de los hombres fue de 20,1 años y la de las mujeres de 22,0.

Los pensionistas con discapacidad ascendieron a 2.795.900 (un 0,8% más que en 2022). Seis de cada 10 (el 60,6%) eran mayores de 65 años.

Revisiones y actualización de datos

A partir del año de referencia 2024, las tablas de la operación Empleo de las Personas con Discapacidad incorporan una nueva clasificación basada en la CIE-10. Esta actualización responde a la implantación de dicha clasificación en la Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad, gestionada por el IMSERSO, que constituye la fuente administrativa utilizada para la identificación del colectivo. Los resultados de años anteriores se mantienen con la clasificación previa, para preservar la comparabilidad histórica.

Todos los resultados de estas operaciones se pueden consultar en [EPD](#), [SPD](#) y [VLPD](#).

Nota metodológica

La Encuesta de Población con Discapacidad (EPD) tiene como objetivo principal estimar la población con discapacidad y su participación en el mercado laboral

Ámbito: población de 16 a 64 años residente en España con grado de discapacidad ≥33% o asimilados (Real Decreto Legislativo 1/2013).

Muestra: bietápico estratificado, tamaño muestral de 46.000 viviendas (alrededor de 110.000 personas).

Recogida: ficheros administrativos y cuestionarios.

Periodicidad: anual.

La explotación de Salarios de las Personas con Discapacidad (SPD) se basa en la Encuesta Anual de Estructura Salarial, cruzada con la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (IMSERSO).

Ámbito: asalariados cotizantes a la Seguridad Social.

Muestreo: 28.500 establecimientos y 220.000 trabajadores aproximadamente.

Recogida: ficheros administrativos y cuestionarios.

La Vida Laboral de las Personas con Discapacidad (VLPD) procede del cruce de la Muestra Continua de Vidas Laborales con la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad.

Ámbito: personas ≥16 años con relación a la Seguridad Social al menos un día en el año.

Muestra: 4% de las personas con relación en la Seguridad Social.

Recogida: ficheros administrativos.

Más información en las metodologías ([EPD](#), [SPD](#), y [VLPD](#)) y los informes metodológicos estandarizados ([EPD](#), [SPD](#), y [VLPD](#)).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE](#) y [Código de Buenas Prácticas](#).

Más información en **INEbase**

Cuenta oficial del INE en  @es_ine

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

 Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/